



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2011**

Lugar y hora: La reunión se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 10:15 horas.

Participantes:	M. A. Coral Castilla, Elina	Rectora y Presidenta del HCU
	Dra. Castillo Villanueva, Lourdes	Sec. Gral. y Secretaria del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Hernández Rodríguez, José	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Cristóbal Escalante, César	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Pérez Martínez, Omar Alejandro	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Br. Herrera Mazú, Karina Izebel	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dra. Lozano Cortés, René	Directora y Rep. de la DCSEA
	M. C. Sansores Guerrero, Edgar	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Br. Abraham Góngora, Ana Karen	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	Dr. Montes de Oca Garro, Francisco	Director y Rep. de la DCS
	Br. Reyes Cárdenas, Stevens Jahzeel	Rep. de los Alumnos de la DCS
	Br. Estrada Villanueva, Alvar Leonel	Representante del Colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
Consejeros Propietarios	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS
	M. C. González Plascencia, Rafael	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	Br. Nucamendi Méndez, Andry	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
	Dr. Frausto Martínez, Oscar	Rep. de los Académicos de la DDS
	Dr. Pereyra García, Nallely Thania	Rep. de los Alumnos de la DDS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Br. Segundo García, Ashanti Axayactl	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	Br. Ramírez Palomeque, Tania Lucely	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Br. Contreras Salgado, Argentina	Representante del Colegio de Estudiantes
	Br. Quintero Chin, Yahaira Alejandra	Rep. de los Alumnos de la DCPH
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. Farmer, Frank	Rep. de los Académicos de la DDS
	Dr. Santander Botello, Luis Carlos	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
Invitados permanentes:	Lic. Arroyo Martínez, Miguel	Auditor Interno
	Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio	Abogado General
Faltantes con justificación:	Lic. López Morales, Maritza	Representante Propietaria del Patronato
	Lic. Dacak Cámara, José Antonio	Representante Suplente del Patronato
	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	M. C. Peña Aguilar, Argelia	Rep. Propietaria del Colegio de Académicos



Dr. Arriaga Rodríguez, Juan Carlos

Rep. Propietario de los Académicos de la DCPH

Faltantes: M. C. Vázquez Trejo, Adela

Rep. Suplente del Colegio de Académicos

Orden del Día:

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Toma de protesta de nuevos consejeros.*
3. *Aprobación del orden del día*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior.*
5. *Renovación de las Comisiones del HCU (CTE Chetumal y Cozumel-Playa del Carmen, CRPE, Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto y Subcomisión 2 encargada de analizar lo referente a lo fiscal y elaborar el plan de negocios).*
6. *Resolución de dictámenes de alumnos que causaron baja definitiva.*
7. *Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto y PAL 2012.*
8. *Presentación y, en su caso, aprobación del despacho para la Auditoría Externa.*
9. *Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuotas 2012.*
10. *Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2012.*
11. *Presentación y, en su caso, aprobación del cupo de ingresos de alumnos 2012.*
12. *Presentación y, en su caso, aprobación de las Especialidades en Medicina presentadas por la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.*
13. *Presentación de la Maestría en Lengua Española.*
14. *Solicitud de modificación del acuerdo 7.8 de la sesión del 5 de marzo de 2010, sobre la suspensión del PATA y de la licenciatura en Turismo.*
15. *Solicitud para definir el nombre de la División Académica en Playa del Carmen.*
16. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Toma de protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: Debido al término de vigencia de consejeros universitarios, la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal y la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Cozumel-Unidad Académica Playa del Carmen, realizaron el proceso de

Acta 09/2011



elecciones respectivo.

Por lo anterior, los consejeros electos tomaron la protesta de ley correspondiente.

Acuerdo 2.1. Se reconoce la validez del periodo de representación del Br. Alvar Leonel Estrada Villanueva y la Br. Argentina Contreras Salgado, como Representante Propietario y Suplente, respectivamente, del Colegio de Estudiantes.
Por unanimidad

Acuerdo 2.2. Se reconoce la validez del proceso de elección de Consejeros Universitarios Representantes de los Académicos y de los Alumnos que se encomendó desarrollar a la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal y la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Cozumel-Unidad Académica Playa del Carmen.
Por unanimidad

Acuerdo 2.3. Los Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, elegidos el 19 de octubre de 2011 son:
Por unanimidad

Nombre	Representación
Br. Ana Karen Abraham Góngora	Consejera Propietaria
Br. Ashanti Axayactl Segundo García	Consejero Suplente

Acuerdo 2.4. Los Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, elegidos el 19 de octubre de 2011 son:
Por unanimidad

Nombre	Representación
Br. Karina Lzebel Herrera Mazú	Consejera Propietaria
Br. Yahaira Alejandra Quintero Chin	Consejera Suplente

Acuerdo 2.5. Los Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos de la División de Desarrollo Sustentable, elegidos el 14 de noviembre de 2011 son:
Por unanimidad

Nombre	Representación
Br. Nallely Thania Pereyra Garcia	Consejera Propietaria
Toma protesta en la sesión del 12 de diciembre de 2011.	Consejera Suplente

Acuerdo 2.6. Se reconoce la validez del periodo de representación de la M. C. Nancy Quintal García, como Representante Suplente de los Académicos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas.
Por unanimidad

Acuerdo 2.7. Se reconoce la validez del periodo de representación del M. C. Frank Farmer, como Representante Suplente de los Académicos de la División de Desarrollo Sustentable.
Por unanimidad

Acuerdo 2.8. Se reconoce la validez del periodo de representación del Dr. José Manuel Carrión
Acta 09/2011



Por unanimidad Jiménez, como Representante Suplente de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería.

Punto 3: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Lourdes Castillo Villanueva, dio lectura al orden del día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluida se llegó al siguiente:

Acuerdo 3.1. Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 2011.
Por unanimidad

Punto 4: *Lectura del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Lourdes Castillo Villanueva, procedió a leer el acta de la sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2011. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2011.
Por unanimidad

Punto 5: *Renovación de las Comisiones del HCU (CTE Chetumal y Cozumel-Playa del Carmen, CRPE, Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto y Subcomisión 2, encargada de analizar lo referente a lo fiscal y elaborar el plan de negocios).*

Desarrollo del punto: Debido al termino de vigencia de algunos consejeros, se renovaron los integrantes de las comisiones del Consejo, por lo cual se tomaron los siguientes:

Acuerdo 5.1. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Br. Ana Karen Abraham Góngora como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal.
Unanimidad

Acuerdo 5.2. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Br. Alvar Leonel Estrada Villanueva como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal.
Unanimidad

Acuerdo 5.3. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Br. Nallely Thania Pereyra Garcia como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Cozumel-Unidad Académica Playa del Carmen.
Unanimidad

Acuerdo 5.4. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana

Acta 09/2011



Por 9 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones

Roo, se designa a la Br. Ana Karen Abraham Góngora García como integrante de la Comisión encargada de apoyar en la elaboración del Presupuesto.

Acuerdo 5.5.
Unanimidad:

Con base en el Artículo 52º, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Br. Nallely Thania Pereyra García como integrante de la Subcomisión 2, encargada de analizar lo referente a lo fiscal y elaborar el plan de negocios de la Comisión para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias para la Unidad Académica Chetumal y Cozumel.

Acuerdo 5.6.
Por 13 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones:

Con base en el Artículo 52º, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Br. Ashanti Axayactl Segundo García como integrante de la Comisión encargada de emitir recomendaciones que permitan hacer más eficaz, justo y transparente el trabajo de las comisiones dictaminadoras.

Punto 6:

Resolución de dictámenes de alumnos que causaron baja definitiva.

Desarrollo del punto:

Los Directores de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas y de la División de Ciencias Políticas y Humanidades presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales en relación a las solicitudes de reconsideración de baja definitiva. Asimismo, debido a que la División de Ciencias de la Salud no presentó sus resoluciones, se dijo que se presentarían en la sesión ordinaria del 12 de diciembre. Los Consejeros hicieron comentarios y observaciones a los dictámenes emitidos, una vez concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 6.1.
Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Fernando Alvarado García, con matrícula 07-09162. Que el tutor que tiene asignado presente un programa de seguimiento en corresponsabilidad con el alumno para que termine su carrera en cuatro años. Adicionalmente, que solicite el apoyo de las áreas convenientes para darle seguimiento.

Acuerdo 6.2.
Por unanimidad

Se ratifica la baja definitiva del Br. Henry Herrera Percastre con matrícula 09-10954.

Acuerdo 6.3.
Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Erika Edeuni Cabezas García, con matrícula 07-08829. Se recomienda que el estudiante no curse más de tres asignaturas por ciclo y que presente un plan de trabajo y seguimiento avalado por el tutor.

Acuerdo 6.4.
Por 13 votos a

Se ratifica la baja definitiva del Br. José Agustín Pérez Cardeña con matrícula 00-03229.

Acta 09/2011



favor, 2 en
contra y 2
abstenciones

Punto 7: *Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto y PAL 2012.*

Desarrollo del punto: De conformidad a lo establecido en el artículo 26 fracciones VIII y X de la Ley Orgánica, el Director General de Planeación, el M. I. William Ramírez Romero, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Programa Anual de Labores (PAL) para el ejercicio 2012, contando con el apoyo del Lic. Víctor Maldonado Herrera, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Los Consejeros hicieron comentarios y observaciones a lo presentado, una vez concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 7.1. Se aprueba el Programa Anual de Labores para el año 2012 (Anexo 1).
Por
unanimidad

Acuerdo 7.2. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad para el Ejercicio Fiscal 2012 que importa la cantidad de \$ 315'642,754.00 (son: trescientos quince millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), así como los tabuladores, de acuerdo a lo siguiente:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012

Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO, \$	%
Aportación Federal	150,599,339	47.7
Aportación Estatal	152,543,415	48.3
Ingresos propios	12,500,000	4.0
TOTAL	315,642,754	100.00

Presupuesto de egresos

CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
Servicios Personales (Capítulo 1000)	240,797,631	76.29
Gastos de operación (Capítulos 2000 y 3000)	74,323,123	23.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000)	122,000	0.04
Bienes muebles e inmuebles (5000)	400,000	0.13
TOTAL	315,642,754	100.00



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2012 POR ORIGEN DEL RECURSO Y DESTINO DEL GASTO

(Pesos)

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO				
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes Muebles e Inmuebles (5000)	TOTAL DEL INGRESO
APORTACIÓN ESTATAL	121,412,577	31,130,838	0	0	152,543,415
(%)	50.4%	41.9%	0%	0%	48.3%
APORTACIÓN FEDERAL	119,385,054	31,214,285	0	0	150,599,339
(%)	49.6%	42.0%	0%	0%	47.7%
INGRESOS PROPIOS	0	11,978,000	122,000	400,000	12,500,000
(%)	0%	16.1%	100%	100%	4.0%
TOTAL DEL EGRESO	240,797,631	74,323,123	122,000	400,000	315,642,754
(% DEL TOTAL DEL EGRESO)	76.29%	23.55%	0.04%	12.00%	100%

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 POR UNIDAD RESPONSABLE

(Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO					TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes muebles e inmuebles (5000)	
		2% sobre nómina (cap. 3000)	Gasto URES Caps. (2000 y 3000)			
GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL	99,306,791	2,123,142	59,462,537	122,000	400,000	161,414,470
Rectoría	5,991,700	109,155	3,991,751	0	200,000	10,292,606
Dirección General de Vinculación y Extensión	4,062,946	71,082	337,866	0	0	4,471,894
Dirección General de Servicios	12,829,704	217,306	4,474,374	0	0	17,521,384



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Académicos						
Coordinación de la Unidad Cozumel	11,705,520	199,376	7,897,211	0	0	19,802,107
Coordinación de la Unidad Playa del Carmen	6,374,000	110,200	4,702,102	0	0	11,186,302
Dirección General de Investigación y Posgrado	1,979,676	34,340	119,158	0	0	2,133,174
Abogado General	2,594,964	44,462	149,410	0	0	2,788,836
Dirección Técnica	3,801,946	64,654	1,456,644	0	0	5,323,244
Auditoría Interna	2,076,726	36,114	799,604	0	0	2,912,444
Secretaría General	2,472,072	43,166	1,626,381	0	0	4,141,619
Dirección General de Planeación	10,054,572	579,716	3,339,084	0	200,000	14,173,372
Dirección General de Administración y Finanzas	18,967,693	318,670	28,888,877	0	0	48,175,240
Dirección General de Bienestar Estudiantil	6,681,252	120,616	1,680,075	122,000	0	8,603,943
Nuevas Necesidades	9,714,020	174,285	0	0	0	9,888,305
GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS	141,490,840	2,386,468	10,350,976	0	0	154,228,284
División de Ciencias e Ingeniería	28,422,664	480,892	1,717,535	0	0	30,621,091
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	35,594,354	600,720	2,142,998	0	0	38,338,072
División de Ciencias Políticas y Humanidades	30,340,986	514,306	1,726,809	0	0	32,582,101
División de Desarrollo Sustentable	21,094,280	357,492	1,611,096	0	0	23,062,868



División de Ciencias de la Salud	15,538,586	259,886	1,977,010	0	0	17,775,482
Unidad Académica Playa del Carmen	10,499,970	173,172	1,175,528	0	0	11,848,670
TOTAL	240,797,631	4,509,610	69,813,513	122,000	400,000	315,642,754

TABULADOR DE SUELDOS 2012

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
1	DIRECTOR	
	DIRECTOR GENERAL	41,887.88
	DIRECTOR DE DIVISIÓN	41,887.88
	DIRECTOR JURÍDICO	45,284.32
	COORDINADOR DE UNIDAD	47,524.78
	SECRETARIO GENERAL	53,161.91
	RECTOR	70,401.21
2	JEFE DE DEPARTAMENTO	25,910.15
3	RESPONSABLE DE ÁREA	
	RESPONSABLE DE ÁREA A	17,758.68
	RESPONSABLE DE ÁREA B	21,316.91
4	ANALISTA	
	ANALISTA A	10,161.98
	ANALISTA B	11,143.88
	ANALISTA C	12,218.35
5	ASISTENTE	
	ASISTENTE A	6,055.21
	ASISTENTE B	6,966.56
	ASISTENTE C	8,285.28
	ASISTENTE D	9,242.69
PERSONAL ADMINISTRATIVO EN DEPORTES		
	TÉCNICO ESPECIALIZADO BI M.T.	4,580.78
	TÉCNICO ESPECIALIZADO BII M.T.	5,442.15
	PROFESIONISTA A M.T.	7,391.07
	PROFESIONISTA B M.T.	7,739.14
	PROFESIONISTA C M.T.	8,102.22
PERSONAL DOCENTE (PROFESOR INVESTIGADOR)		
	AUXILIAR ASOCIADO A	13,881.80
	AUXILIAR ASOCIADO B	15,567.76
	AUXILIAR ASOCIADO C	17,446.06
	DE CARRERA ASOCIADO A	13,881.80
	DE CARRERA ASOCIADO B	15,567.76
	DE CARRERA ASOCIADO C	17,446.05
	DE CARRERA TITULAR A	20,162.54
	DE CARRERA TITULAR B	23,866.46
	DE CARRERA TITULAR C	27,980.94
	EXTRORDINARIO A	13,881.80
	EXTRORDINARIO B	15,567.76
	EXTRORDINARIO C	17,446.06
PROFESORES DE ASIGNATURA		
	HORA	HORA/SEMA



		NA/MES
	PROFESOR PARA EL ÁREA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN	57.48
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE LICENTURA)	114.95
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO)	141.08
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE LICENTURA)	192.11
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO)	218.44
	PROFESOR PARA NIVEL MAESTRÍA	250.00
PRIMA DE EXCLUSIVIDAD PARA PROFESORES INVESTIGADORES		
	DE CARRERA ASOCIADO A	6,804.00
	DE CARRERA ASOCIADO B	8,505.00
	DE CARRERA ASOCIADO C	10,206.00
	DE CARRERA TITULAR A	11,907.00
	DE CARRERA TITULAR B	13,608.00
	DE CARRERA TITULAR C	15,309.00

Acuerdo 7.3. Se instruye a la Rectoría para llevar a cabo el Diagnostico Estructural y Organizacional de la Universidad, identificando el recurso presupuestal necesario para su ejecución, presentando posteriormente los resultados al H. Consejo Universitario.
Por unanimidad

Punto 8: *Presentación y, en su caso, aprobación del despacho para la Auditoría Externa.*

Desarrollo del punto: De conformidad a lo establecidos en el artículo 19 fracción VIII de la Ley Orgánica, el Lic. Miguel Arroyo Martínez, Auditor Interno, en representación del Patronato, presentó la propuesta de despacho para realizar la auditoría externa al ejercicio presupuestal 2011 de la institución. Se explicó el procedimiento que se siguió para seleccionar el despacho propuesto. Hechos los comentarios pertinentes se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 8.1. Se aprueba que el Despacho Consultores de Quintana Roo, S. C. sea quien dictamine los Estados Financieros de la Universidad de Quintana Roo correspondientes al período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.
Por unanimidad

Punto 9: *Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuotas 2012.*

Desarrollo del punto: El Director General de Servicios Académicos, M. C. Roberto Acosta Olea y la Jefa del Departamento de Servicios Escolares, Lic. Guadalupe Cuellar Espadas, presentaron al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Cuotas de servicios para el año 2012, una vez terminada la presentación y hechas las aclaraciones a las dudas de los consejeros, se llegó al siguiente:

Acuerdo 9.1. Se aprueban las Cuotas de Servicios para el año 2012 de la Universidad de Quintana Roo.
Por 9 votos a favor, 2 en contra y 5

Acta 09/2011



abstenciones

APORTACIONES 2012	
Concepto	Cuota 2012

PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y PROFESIONAL ASOCIADO

Alumnos Mexicanos

Alumnos nuevo ingreso	2041
Alumnos reingreso	1343
Alumnos reingreso que cursa doble carrera	2686
Programa Universitario de Idiomas/PUI (un curso)	504
Sólo SAC alumnos	257
Examen de ubicación de idioma alumnos	25
Examen de equivalencia alumnos	297
Constancia ordinaria del PUI	73
Constancia extemporánea del PUI	133
Examen idiomas de nivel introductorio para egresados PUI	297
Cuota por inscripción extemporánea (por inscripción fuera del periodo de inscripciones)	244
Aspirantes: incluye cuota de Examen Ceneval y Programa de Introducción a la Universidad	414
Altas y Bajas Académicas (por movimiento)	61
Inscripción a materia aislada, máximo 3. Aplica cuando falten máximo 3 asignaturas para concluir el 100% de los créditos del programa de estudio, en los ciclos de primavera y otoño. En el ciclo de verano no importa cuántas asignaturas falten para concluir su programa de estudios, esta cuota se aplicará siempre y cuando el alumno se inscriba a un máximo de 3 asignaturas. Los casos no previstos serán solucionados por la Dirección General de Servicios Académicos en conjunto con la División Académica correspondiente.	273
Evaluación especial (derecho a un examen)	297
Constancias de estudios	76
Bajas Temporales o Definitivas	76
Cambio de carrera	403
Reposición de constancia de liberación de servicio social	293
Reposición de credencial	76
Expedición de credencial de egresado	152
Revalidación o Equivalencia de Estudios (alumnos que ingresen a la UQROO por esta modalidad)	800
Certificados Totales o Parciales	457
Carta de pasante	457
Titulación con Certificación Federal y Cédula Profesional	3123



Titulación únicamente con Título sin Certificaciones	1561
Certificados Totales o Parciales MAYA-CANCÚN	913
Carta de pasante MAYA-CANCÚN	913
Titulación con Certificación Federal y Cédula Profesional MAYA-CANCÚN	6246
Alumnos Extranjeros	
Alumnos extranjeros nuevo ingreso	3062
Alumnos extranjeros reingreso incluye todos los servicios	2839
Alumno extranjero Programa Universitario de Idiomas (un curso)	757
Alumno extranjero. Inscripción a materia aislada, máximo 3. Aplica cuando falten máximo 3 asignaturas para concluir el 100% de los créditos del programa de estudio, en los ciclos de primavera y otoño. En el ciclo de verano no importa cuántas asignaturas falten para concluir su programa de estudios, esta cuota se aplicará siempre y cuando el alumno se inscriba a un máximo de 3 asignaturas. Los casos no previstos serán solucionados por la Dirección General de Servicios Académicos en conjunto con la División Académica correspondiente.	410
Alumnos extranjeros evaluación especial (derecho a un examen)	446
OTRAS CUOTAS	
Impresión en Biblioteca	1
Multa por entrega extemporánea en Biblioteca por día.	20

Punto 10: *Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2012.*

Desarrollo del punto: El Director General de Servicios Académicos, M. C. Roberto Acosta Olea y la Jefa de Servicios Escolares, Lic. Guadalupe Cuellar Espadas, presentaron al pleno del H. Consejo Universitario el Calendario Escolar 2012, una vez terminada la presentación y hechas las aclaraciones a las dudas de los consejeros, se llegó al siguiente:

Acuerdo 10.1. Se aprueba el Calendario Escolar 2012 de la Universidad de Quintana Roo (Anexo 2).
Por unanimidad

Punto 11: *Presentación y, en su caso, aprobación del cupo de ingresos de alumnos 2012.*

Desarrollo del punto: El Director General de Servicios Académicos, M. C. Roberto Acosta Olea y la Jefa de Servicios Escolares, Lic. Guadalupe Cuellar Espadas, presentaron al pleno del H. Consejo Universitario el cupo de ingresos de alumnos 2012, una vez terminada la presentación los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:



Acuerdo 11.1. Se aprueba el cupo para los alumnos de nuevo ingreso de las carreras de las tres Unidades Académicas de la Universidad de Quintana Roo y la Convocatoria de Admisiones 2012 (Anexo 3).
Por unanimidad

Punto 12: *Presentación y, en su caso, aprobación de las Especialidades en Medicina presentadas por la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.*

Desarrollo del punto: El Dr. Carlos Manuel Vázquez Álvarez, Coordinador de la Comisión encargada de la revisión de los Planes de Estudio, informó al pleno del H. Consejo Universitario el dictamen de la comisión. Los consejeros hicieron aportaciones y observaciones al respecto, una vez terminado lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 12.1. Se aprueban las Especialidades en Medicina de la División de Ciencias de la Salud.
Por 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

- Anestesiología
- Cirugía General
- Ginecología y Obstetricia
- Imagenología Diagnóstica y Terapéutica (radiología)
- Medicina de urgencias
- Medicina familiar
- Medicina Interna
- Pediatría
- Medicina de rehabilitación (aprobada en la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2010)

Punto 13: *Presentación de la Maestría en Lengua Española.*

Desarrollo del punto: El Dr. Raúl Aristides Pérez Aguilar, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de la Maestría en Lengua Española, una vez terminada la presentación los consejeros hicieron comentarios y observaciones sobre la misma. Concluido lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 13.1. Se turna el Plan de Estudios de la Maestría en Lengua Española al Consejo de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, solicitando a los responsables que se pongan en contacto con la Dirección de Investigación y Posgrado para que los instruyan respecto a las instancias a que deben dirigirse para la revisión del documento, posteriormente se presentará de nuevo el plan de estudios al H. Consejo Universitario.
Por unanimidad

Punto 14: *Solicitud de modificación del acuerdo 7.8 de la sesión del 5 de marzo de 2010, sobre la suspensión del PATA y de la licenciatura en Turismo.*

Desarrollo del punto: Se solicitó al pleno del H. Consejo Universitario la modificación del acuerdo 7.8 de la sesión del 5 de marzo de 2010, sobre la suspensión del PATA y de la licenciatura en Turismo.
Acta 09/2011



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Turismo. Planteado lo anterior, se hicieron comentarios y observaciones al respecto, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 14.1. Se reconoce que el Acuerdo 7.8 de la sesión del 5 de marzo de 2010 señala Por unanimidad únicamente la suspensión de nuevo ingreso a los Planes de Estudios más no la suspensión del Profesional Asociado de Turismo Alternativo y la licenciatura en Turismo.

Acuerdo 14.2. Instruir a la Secretaría General para que con base en la interpretación del Acuerdo Por unanimidad 7.8 de la sesión del 5 de marzo de 2010, trabaje conjuntamente con la Dirección de Planeación y la Directora de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, para resolver los problemas planteados respecto a la suspensión de la licenciatura en Turismo.

Punto 15: *Solicitud para definir el nombre de la División Académica en Playa del Carmen.*

Desarrollo del punto: El Coordinador de la Unidad Académica Playa del Carmen, Dr. Carlos Manuel Vázquez Álvarez, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de nombre para la División Académica en Playa del Carmen. Planteado lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 15.1. Se turna a reunión de Directores la definición del nombre de la División de la Unidad Por unanimidad Académica Playa del Carmen, posteriormente se presentará en la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2011.

Punto 16: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 20:10 horas del 25 de noviembre de 2011. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervienen.

RELACIÓN DE ASISTENTES

M. A. Coral Castilla, Elina
Rectora y Presidenta del HCU

Dra. Castillo Villanueva, Lourdes
Secretaria General y Secretaria del HCU

Dr. Hernández Rodríguez, José
Director y Representante de la DCI



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Lozano Cortés, René

Directora y Representante de la DCSEA

Dr. Montes de Oca Garro, Francisco

Director y Representante de la DCS

Dr. Cristobal Escalante, César

Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

Br. Omar Alejandro, Pérez Martínez

Representante Propietario de los Alumnos de la
DCI

M. C. Sansores Guerrero, Edgar

Representante Propietario del los Académicos de
la DCSEA

Br. Abraham Góngora, Ana Karen

Representante Propietario del los Alumnos de la
DCSEA

Br. Herrera Mazú, Karina Izebel

Representante Propietaria de los Alumnos de la
DCPH

Br. Reyes Cárdenas, Stevens Jahzeel

Representante Propietario de los Alumnos de la
DCS

Br. Estrada Villanueva, Alvar Loanel

Representante Propietario del Colegio de
Estudiantes

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel

Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

M. C. Alonso Flores, Erika

Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro

Director y Representante de la DDS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. C. González Plascencia, Rafael

Representante Propietario de los Académicos de
la Unidad Académica de Cozumel

Br. Nucamendi Méndez, Andry

Representante Propietaria de los Alumnos de la
Unidad Académica Cozumel

Dr. Frausto Martínez, Oscar

Representante Propietario de los Académicos de la
DDS

Br. Pereyra García, Nallely

Representante Propietaria de los Alumnos de la
DDS